

DIRECCION DE SEGURIDAD NAUTICA

REQUISITOS PARA MATRICULACION:

- a) Nota de solicitud de Matriculación (que se encuentra al dorso) con un timbrado que se retira en la Dirección y se abona en Banco de Córdoba únicamente (original y fotocopia)
- b) DNI del Peticionante. Original y Fotocopia de 1º, 2º Hoja y cambio de domicilio.
- c) Constancia de CUIL o CUIT.
- d) Original y Fotocopia de algún impuesto o servicio (actual) donde figure el domicilio declarado.
- e) Boleto de compraventa con firmas certificadas por Escribano Público Nacional (Original o Fotocopia certificada por escribano como copia fiel para dejar en la Dirección) o Factura o Recibo “B” (Fotocopia y Original).
- f) Certificado de Construcción emitido por el Astillero.
- g) Abonar Tasa por Matriculación de cincuenta pesos (\$50), cedulon que se retira en la dirección y se abona en Banco de Córdoba únicamente. Presentar Original y fotocopia.
- h) Abonar tasa de inspección Técnica de \$21, cedulon que se retira en la dirección y se abona en Banco de Córdoba únicamente. Presentar Original y fotocopia.

Nota: Todos los requisitos son obligatorios en caso contrario no se recibirá el trámite

Importante: “Para las embarcaciones accionadas a motor de mas de 10 HP es obligatorio al momento de navegar poseer licencia de conducir náutica y póliza de seguro de la embarcación de responsabilidad civil .”